

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.227

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 9 de Abril 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## Las riquezas de España

El presidente del Banco Nacional de Nueva York, que con otros señores del mismo se encuentra en España recorriéndola y estudiándola, parece que ha expresado una opinión muy favorable.

El objeto aparente del viaje es el establecimiento en España de una agencia del citado Banco, aunque para ello no nos parece necesario un estudio del suelo ni el viaje de una tan importante comisión.

Ha expresado que el suelo español puede adquirir un desarrollo en su riqueza agrícola capaz de alimentar a una población de cien millones de habitantes.

Añade que una buena inteligencia entre su nación y la nuestra, con la ayuda de los capitales y consejos norteamericanos, impulsaría de un modo grandioso la riqueza y prosperidad de la nación hispana.

Suprimida la sección de Melilla de la Comisión topográfica de Marruecos, en razón a haber dado término a los trabajos del plano del territorio, y subsistiendo sólo la necesidad de continuar aquellos metódicamente por lo que respecta a su ampliación paulatina, a medida de los progresos de la ocupación, y obtener los datos topográficos, noticias y referencias inherentes a la parte no sometida, con labor asidua, para preparar la actuación política y militar en dicha zona, se dispone que se constituya en la Comandancia general de Melilla una Comisión permanente, con el fin de realizar los indicados trabajos geográficos, bajo la dependencia de la sección de Estado mayor de la Comandancia general, y al propio tiempo, que para atender a la necesidad de personal que esto motiva, se adscriba a la plantilla de la expresada Comandancia general un teniente coronel de Estado Mayor, y agregándose el demás personal de Estado Mayor necesario para la ejecución de los trabajos, por la sección de Melilla, y designándose el auxiliar correspondiente de la Brigada Obrera y Topográfica.

Algo parecido se lee de vez en cuando en la Prensa inglesa y en la italiana también.

No dudamos de los conocimientos ni de la buena fe de estos extranjeros; y poniendo las cosas en su lugar, consideramos que ven en España un buen campo de explotación; pero no por eso creemos que perderíamos con que viniesen capitales extraños a desarrollar industrias, minería, agricultura, comunicaciones y otras fuentes de riqueza que existen latentes e inexploradas.

Mejor, muchísimo mejor sería que todo ello lo explotaran los españoles con sus propios capitales; pero lo peor de todo es que sigan sin desarrollo esas riquezas, nuestros brazos emigrando, nuestros obreros en la miseria, y nosotros todos haciendo política, que es la más estéril ocupación de los pueblos.

Ahora, la forma de la política es el societarismo, como antes lo era el regionalismo; pero política y miserias todo.

Debemos pensar en esto muy seriamente, y decidimos a ser explotados por los extraños, sin protestar después de ello, o a realizar nosotros mismos la obra nacional que necesaria y fatalmente se realizará en nuestro país por propios y extraños.

También es digno de notarse que Francia, la nación más próxima a nosotros, material y espiritualmente, se va dejando arrebatar las simpatías y el suelo españoles, enfriándose asimismo en la política colonista marroquí, empeñándose algunos franceses en enturbiar las corrientes cordialísimas que existen a través del Pirineo.

Nos conviene y deseamos primero ser nosotros quienes acometamos la obra, y en segundo lugar, en colaboración con los franceses. Pero si nos abandonamos unos y otros... vendrán de fuera los que ya se aperciben.

## Circulares de guerra

Gracias en nombre de Su Majestad

Por el Ministerio de la Gobernación, en Real orden de 5 del mes actual se dijo al de la Guerra lo siguiente:

La asistencia que el elemento militar ha prestado a los servicios de distribución de la correspondencia durante la reciente huelga de carteros, en todas las provincias donde se produjo aquella perturbación, ha sido valiosísimo resorte para la rápida normalización de las funciones postales y el término del conflicto, demostrándose una vez más las singulares aptitudes del soldado español y el alto concepto del deber que caracteriza a la brillante oficialidad de nuestro Ejército. Correspondiendo a tales merecimientos, S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer se den las gracias en Su Augusto nombre por el honroso y ejemplar comportamiento de las fuerzas del Ejército adscritas al servicio de Correos, durante las expresadas circunstancias.

Prácticas ferroviarias

En vista de consulta formulada por el capitán general de la octava región, acerca del alcance de la Real orden dictada por el ministerio de Fomento en 8 de Marzo de 1913, que concede la facultad de efectuar prácticas ferroviarias a los jefes y oficiales del Ejército, e interpretación que debe dársele, teniendo en cuenta que en

ella se dispone taxativamente que por todas las empresas de ferrocarriles se entienda que la facultad de conceder autorizaciones a sus agentes para ir en las máquinas, según el artículo 86 del reglamento de policía de ferrocarriles, es extensiva a todos los funcionarios del Estado, civiles y militares, que tengan la competencia teórica necesaria para realizar dichas prácticas con acierto, y en consecuencia de esta autorización toda la oficialidad del Ejército puede aspirar a dicho aprendizaje, el Rey se ha servido resolver: que en caso de que algún oficial de cualquier Arma o Cuerpo desee practicar y adiestrarse en la conducción de máquinas, deberá dirigirse a la Compañía ferroviaria respectiva, acreditando su preparación y aptitud para el caso y una vez obtenido de ella la debida autorización, solicitar el oportuno permiso del capitán general de su región, el cual resolverá lo que proceda en atención a las razones primordiales del servicio.

Comisiones topográficas

Suprimida la sección de Melilla de la Comisión topográfica de Marruecos, en razón a haber dado término a los trabajos del plano del territorio, y subsistiendo sólo la necesidad de continuar aquellos metódicamente por lo que respecta a su ampliación paulatina, a medida de los progresos de la ocupación, y obtener los datos topográficos, noticias y referencias inherentes a la parte no sometida, con labor asidua, para preparar la actuación política y militar en dicha zona, se dispone que se constituya en la Comandancia general de Melilla una Comisión permanente, con el fin de realizar los indicados trabajos geográficos, bajo la dependencia de la sección de Estado mayor de la Comandancia general, y al propio tiempo, que para atender a la necesidad de personal que esto motiva, se adscriba a la plantilla de la expresada Comandancia general un teniente coronel de Estado Mayor, y agregándose el demás personal de Estado Mayor necesario para la ejecución de los trabajos, por la sección de Melilla, y designándose el auxiliar correspondiente de la Brigada Obrera y Topográfica.

Tribunal de exámenes

Con arreglo a lo que determinan los artículos 38, 39 y 40 del reglamento para el personal del material de Ingenieros, se dispone que el suboficial del primer regimiento de Ferrocarriles D. Miguel Guzmán González, sufra el examen de ingreso para celador del expresado material, el día 12 del mes actual, en la Comandancia general de esta región; ante un tribunal formado por un jefe y dos oficiales de Ingenieros que designará el comandante general de la misma.

## Firma del Rey

Guerra.—Disponiendo que el general de brigada don Eduardo Cañizares cese en el cargo de comandante general de Ingenieros de la primera región y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división don Leopoldo Heredia y Delgado, actual fiscal del mismo Consejo.

Idem primer teniente fiscal militar del mismo, al general de brigada don Cristino Bermúdez de Castro y Tomás, actual general de la primera brigada de Infantería de la octava división.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la octava división, al general de brigada don Alfredo Sosa y Arbelo. Promoviendo al empleo de consejero togado y nombrándole fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al auditor general del Ejército don Enrique Vignote y Wunterlich.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al auditor general de Ejército don Eduardo Rivadulla y Sánchez, actual auditor de la Capitanía general de la cuarta región.

Promoviendo al empleo de auditor general de Ejército a los auditores de División don Octaviano Romeo y Rodrigo, don José Daroca y Calvo y don Francisco Pego y Méndez.

Nombrando auditor de la Capitanía General de la primera región al auditor general de Ejército don Gregorio Cañete y Oñate.

Idem primer teniente fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina al idem de idem don José Daroca y Calvo.

Idem auditor de la Capitanía General de la cuarta región al idem de idem don Octaviano Romeo y Rodrigo.

Idem auditor de la Capitanía General de la segunda región al idem de idem don Francisco Pego y Méndez.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de Infantería de Marina en situación de reserva don Manuel Grijuela Velilla, al intendente de división, en situación de primera reserva don Antonio Oliver y Alcázar y a los generales de brigada en situación de primera reserva don Félix Giraldez y Camps, don Evaristo Gómez de Hornillos, don Santos López Peregrín y Bardonadas, don Isidoro Peña y Romeral, don Agustín Aguilera y Gamboa, conde de Alba de Yeltes, don Celsor Casal y Blanco, don Rafael de la Revilla y Cifré, don Luis de Llano y Puig, don Aquilino Cartucho y Crasa, don Francisco Puncel y Pérez, don Juan González Geltis y don Enrique Benedito y Trujillo.

Nombrando jefe de la Oficina Central de Asuntos Indígenas y de las tropas de Policía indígena de Melilla, al coronel de Estado Mayor don Gabriel Morales Mendigutia.

Idem jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Larache, al teniente coronel del mismo Cuerpo don Carlos Castro Girona.

Confiriendo a los coroneles de Infantería don Joaquín Serrano Nadeles el mando del Regimiento de Guipúzcoa don Joaquín de Toro, el de la zona de Inca; don Luis León Núñez, el de la de Pontevedra; don Emilio Bolea del Castillo, el de la de Zaragoza; don Enrique Escasí Aldecoa, el de la de Soria; don Hermenegildo Jiménez Fernández, el de la de León, y don José Frach García, el de la de Huesca.

Disponiendo quede exceptuado de las formalidades de subasta y concurso la ejecución de las obras del camino que desde la Alga Meta conduce a la batería núm. 1 de la Parajola de Cartagena.

Concediendo la libertad condicional a los corrigendos en la Penitenciaría Militar de Mahón José Gallego Muñoz, cabo que fué del segundo regimiento de Artillería de campaña y Dionisio Delsó Marco, guardia civil que fué de la Comandancia de Soria.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Ascensos.—Se promueve a su inmediato empleo al segundo contramaestre don Nicolás Vesteiro Casado.

Idem idem al auxiliar tercero de oficinas de Marina D. Juan Torres y a los escribientes de segunda clase D. Juan Fernández Valcarcel, D. Juan Regife y D. Miguel Llanos Bustos.

Bajas.—Se dispone por retiro la del primer maquinista D. Francisco Llorca Martínez y del auxiliar tercero de oficinas D. Enrique Bruquetas.

Licencias.—Se conceden dos meses, reglamentaria, al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Tramblet.

Pensiones.—Se concede pensión por acumulación de cruces al escribiente de segunda clase D. Francisco García y al portero cuarto D. Justo Pelayo.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán médico D. Heliodoro del Castillo.

Reserva

Pasa a situación de reserva el comandante de Artillería D. Martín Regodón.

Reemplazo

Queda en situación de reemplazo el capitán de Caballería D. Cristóbal Pérez del Pulgar.

Vacantes

Se anuncia una vacante de comandante o capitán de Caballería traductor de inglés, en el Estado Mayor Central del Ejército.

## Marruecos

La operación de Beni-Salam.—Numerosas bajas.—Ocupación del Cabo Mugarí.—Conferencia de generales

Noticias recibidas de Tetuán amplían con nuevos detalles las recibidas por conducto oficial.

La operación de Beni-Salam, se desarrolló del modo siguiente:

Al amanecer del sábado, el tabor de las regulares, que guarnece la posición de Beni-Salam, muy próxima a Tetuán y que fué ocupada en el día 25 de Marzo, avanzó para rectificar la línea de servicio de protección del poblado, sosteniendo un nutrido tiroteo con el enemigo; como éste se generalizase, acudió otro tabor de las regulares para protegerle, entablándose un reñidísimo combate por la mañana, que se hizo sumamente duro en las primeras horas de la tarde, viéndose obligado a intervenir otro tabor de Artillería de montaña, que decidió el combate con eficaz fuego de cañón.

Las fuerzas que tomaron parte en el referido hecho de armas, pernoctaron en sus posiciones.

Los daños infringidos al enemigo han sido de suma importancia, tanto en bajas como en destrozos en sus poblados.

Las nuestras han sido por extremo sensibles. Hemos tenido las siguientes:

Muertos: el capitán de las Regulares D. Fermín Hidalgo y Cisneros; los tenientes D. Juan Iribarren Jiménez y D. Andrés Pérez Rodríguez, el suboficial D. Manuel Vázquez, el sargento de Ingenieros Segundo Guimart Pujol, el cabo Juan San Vicente, el soldado Pedro Sánchez, y once soldados indígenas.

Heridos: el capitán de las Regulares don José Ayuso Casamayor, grave; capitán D. Juan Soto Acosta, menos grave; el teniente D. Antonio Brandis Benito, leve; cuatro soldados españoles, leves; cuatro soldados indígenas, graves, y treinta y cinco leves, tres soldados de Ingenieros y uno de Artillería, leves.

Al amanecer del domingo se ordenó el repliegue, ocupando todas las fuerzas las alturas, protegidas por un intenso cañoneo, retirándose los tabores a Tetuán, menos uno, que quedó guarneciendo la posición de Beni-Salah.

Se han efectuado también otras operaciones complementarias, en que han tomado parte la mehalia jerifiana y varias baterías de Artillería de montaña, las cuales bombardearon los poblados rebeldes de la cabila de Beni-Said, ocupando la altura de Cabo Mugarí.

Ha llegado a Tetuán el comandante general de Ceuta, general de división Array de la Conderena, conferenciando con el general Berenguer, regresando después a Ceuta.

En la tarde del domingo se celebró el entierro de los oficiales y soldados muertos en la operación de Beni-Salah. El acto constituyó una sentida manifestación de duelo.

## LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Preparativos de la firma de la paz

PARIS 7.—M. Dutata, secretario general de la Conferencia, irá mañana a Versailles para tomar las disposiciones definitivas en vista de la llegada de los plenipotenciarios alemanes para la firma de los preliminares de paz.

PARIS 7.—Situación diplomática. Los jefes de Gobierno no se han reunido hoy; sin embargo, M. Clemenceau recibió a varios colegas, entre ellos a M. Orlando.

Por otra parte, la Comisión encargada de redactar el estatuto de la futura cuenca del Sarre prosiguió su tarea.

Los peritos financieros comenzaron igualmente a redactar el proyecto del texto relativo a las reparaciones destinadas a ser insertadas en el tratado de paz, conforme las conclusiones adoptadas ayer por el consejo.

El Comité de los Cuatro se reunirá mañana por la mañana en el domicilio de mister Wilson.

El mariscal Foch dará cuenta de la misión que cumplió en Spa para el reglamento del asunto de Dantzig.

El Consejo examinará luego los proyectos de redacción establecidos para las cuestiones territoriales y el problema de las indemnizaciones.

Mañana por la mañana, igualmente, la Comisión de asuntos polacos se reunirá para enterarse de la información de monsieur Noulens sobre la encuesta hecha en Polonia, antes que dicha información ha-

ya sido sometida al Consejo de los Cuatro.

El Consejo de los Cuatro

PARIS 7.—El Consejo de los Cuatro se reunió en el domicilio de Mr. Wilson.

Se le someterán los textos elaborados por los delegados financieros durante estos últimos días.

El mariscal Foch dará cuenta de su misión en Spa, por la cuestión de Dantzig, y Noulens, de la suya en Polonia.

El Petit Journal confirma que reina actualmente impresión muy optimista sobre las cuestiones relativas a las seguridades contra futuras agresiones y la neutralización de la orilla izquierda y parte de la derecha del Rin y sobre el punto de vista financiero y de las reparaciones a Francia, que serán completas y con arreglo al punto de vista de M. Clemenceau, que consiste en reclamar una indemnización especial para pensiones a las viudas y los huérfanos de la guerra que ha sido reconocida justa, la que se cree que prevalecerá.

Los periódicos de Viena dicen que corre el rumor en los centros autorizados de que el Gobierno comunista de Budapest ha sido derribado, y Belakun asesinado; ignorándose en favor de quién, si de los socialistas o los burgueses.

Los delegados de la Conferencia de la Paz visitan el Norte de Francia

PARIS 7.—Unos 50 delegados de la Conferencia de la paz salieron el sábado por la noche de París y fueron a visitar las regiones devastadas del Norte de Francia.

Visitaron primeramente la ciudad de Bethune, donde lamentaron la destrucción, por los cañones de largo alcance, de la torre histórica del Ayuntamiento. Luego, siguiendo por la línea llamada de las hulellas, llegaron a Lens, cuya estación fué totalmente destruída.

Visitaron los pozos que los alemanes inundaron, y también advirtieron que hicieron saltar con dinamita toda la maquinaria, que forma un montículo, en el que treparon los excursionistas, desde donde aparecía un horizonte horrorosamente devastado.

Los delegados experimentaron una intensísima emoción, y quedaron largos minutos silenciosos ante esa aglomeración, en la que más de 100.000 habitantes vivían felices antes de la guerra, y donde ahora unos 600 solamente estaban obligados a vivir en cuevas subterráneas, por carecer de otros abrigos.

Se les explicó que se necesitarán dos años para agotar el agua que anega las minas, cinco años para emprender la extracción y diez hasta que vuelvan a producir los rendimientos de antes de la guerra.

En la región se construirán este año 500 casas; el año que viene, 1.500, y luego, 2.500 por año.

Los delegados de la paz en Arras y Cambrai

PARIS 7.—Comunican de Arras:

«Han llegado a esta ciudad los cincuenta delegados de la Conferencia de la paz. Tras de contemplar la cresta de Vimy, que hubieron de tomar repetidas veces los franceses, y de la que por último quedaron dueños los canadienses, estuvieron recorriendo la población, sirviéndoles de guía el prefecto del departamento, quien les enseñó varias casas, cuyas fachadas siguen en pie, pero cuyo cuerpo está deruido por completo, resultando imposible vivir en ellas, lo cual no ha sido obstáculo para que algunos de los 7.000 vecinos con que cuenta el pueblo vuelvan a abrir sus tiendas y comercios en medio de aquellas ruinas.

En la plaza Mayor se detuvieron largo rato los excursionistas contemplando el incomparable cuadro artístico que constituye con sus edificios de estilo hispanoflamenco, muchos de los cuales han quedado reducidos a escombros.

Llamaron sobre todo su atención la casa de la villa, de la que quedan apenas algunos pedazos de pared, y la torre principal, sobre cuyo muro las autoridades inglesas han fijado un gran cartelón que dice:

«Queda prohibido tocar estos sagrados restos que los conserva la autoridad francesa en recuerdo de la guerra y memoria de lo que fueron monumentos históricos.»

En un barrio, que quizás padeció más que ninguno, el Sr. Octavio Rodrigo cogió una florileja que asomaba entre un montón de escombros, guardándola como preciosa joya en la cartera.

Desde Arras fueron los delegados a visitar las fraguas y fábricas de acero de Denain y Anzin. Las fábricas de Denain cubren una superficie de unas doscientas hectáreas; en ellas trabajaban antes de la guerra unos 5.000 obreros. Los edificios han sufrido poco, pero están vacíos y desiertos en absoluto.

El material y útiles fueron vendidos en subasta por los alemanes.

## Ascensos en el Cuerpo Jurídico

En la propuesta de ascensos del Cuerpo Jurídico que publicará mañana el Diario Oficial, serán promovidos al empleo inmediato cinco auditores de brigada, ocho tenientes auditores de primera, diez de segunda, catorce de tercera e ingresan como tenientes auditores de tercera, nueve aspirantes aprobados.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servietos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

**PIPERAZINA**  
ARTRITISMO,  
REUMA,  
GOTA, MAL DE PIEDRA  
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO ÚRICO  
**DR. GRAU**



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

**VESTUARIOS**  
PARA EL  
**Ejército y Armada**

**SUCURSALES**  
: BARCELONA : : : BURGOS : :  
Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18  
: Teléfono 300 S.P. : : : Teléfono 150 : :

**Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)**

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

**MADRID**

**Anuario General de España**  
(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos  
5.500 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

**ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.**  
Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA  
Teléfono A. 13503 - Telegramas: ANUARIOS

**Pastillas BONALD**  
CLORO-BORO-SÓDICAS  
Boca, garganta y toses rebeldes  
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**La Pravianal** (Gran Jerez Quina)  
J.N. - Aladro - Jerez

**MOORE'S**  
Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA  
**Martínez de Velasco**  
PAPELERIA  
PELIGROS, 3.-MADRID

**Paso a la Salud**

**PURGEN**  
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 C.A.

**CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS**

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**  
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAUD & C. - RIGAUD & CHAPOTEAUT)  
8, RUE VIVIENNE-PARIS

**PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA**

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, el cólico, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos, y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

DEL MUNICIPIO

Los concejales mauristas a sus puestos

La cuestión de la carne.—La Hacienda Municipal.

Los concejales mauristas se han reunido, y de su reunión se ha facilitado la siguiente nota.

Reunidos los concejales mauristas se han ocupado de la Real orden del ministerio de Abastecimientos, que ayer publicó la Gaceta, en que se insertan las bases para el establecimiento en Madrid de un nuevo régimen de abastos y de los carifiosos y apremiantes requerimientos que ha dirigido la minoría, en nombre y por acuerdo unánime del Ayuntamiento, su alcalde presidente para que, desistiendo de su actitud de abstención, acuda de nuevo a ocupar sus puestos.

La minoría, después de madura deliberación, por unanimidad acordó:

1.º Que decidida la retirada exclusivamente en atención a la actitud del Gobierno, atentatoria, según su opinión; a la autonomía municipal, señaladamente en materia de abastecimientos, no hay razón para mantenerla una vez que el Gobierno solemnemente proclama por documento inserto en la Gaceta su resolución de inspirarse en esta materia en un criterio autonómico cada vez más amplio.

2.º En consecuencia, debe estimarse la publicación de la Real orden y el anuncio de la promulgación en el término de ocho días de un Real decreto que establezca, de acuerdo con el Ayuntamiento, un régimen nuevo como de abastos de Madrid indico suficiente de un cambio laudable de propósito en el Gobierno de S. M.

3.º Que no es lícito tampoco escatimar la colaboración de la minoría en los momentos en que se trata de preparar, de acuerdo con el Ayuntamiento, la adopción del régimen nuevo de abastos para Madrid; y

4.º Que, en consecuencia, ha llegado el momento de que la abstención de la minoría cese y de que los individuos que la constituyen se reintegren a sus cargos, por lo cual desde mañana mismo procederán a servir con el celo y buena voluntad que hasta aquí procuraron demostrar.

La cuestión de la carne

Dijo ayer el Sr. Garrido Juaristi a los representantes de la Prensa que ayer estuvo reunido con los abastecedores de carne, presidentes de las Sociedades La Unión y Radical, representantes de la Asociación de ganaderos y tratantes.

Se consiguió llegar a un acuerdo, para que de aquí a final de Semana Santa no haya subida, quedando tomada la determinación de que los ganaderos indiquen el precio máximo a que han de vender la carne a los abastecedores y éstos a los tabajeros para que no se aumente el precio.

También se convino en que hoy se proceda al sacrificio de todo el ganado disponible en Madrid.

Cumpliendo tal acuerdo, hoy se han matado 3.400 corderos, 328 vacas y cerca de 100 terneras.

Agregó el alcalde que, en consecuencia de haber llegado a su conocimiento rumores de que la carne de ternera se había alterado en su precio, se dirigió a los tenientes de alcalde para que se informasen de lo que hubiese de cierto sobre el particular.

Han contestado ya casi todas las citadas autoridades municipales desmintiendo la certeza del rumor.

Significó el Sr. Garrido que celebrará se le denuncien concretamente las infracciones en el precio, para proceder enérgicamente contra los industriales que las realicen.

También se refirió nuestra primera autoridad municipal a la escasez de carnes, indicando que, según algunas cartas que le habían facilitado los abastecedores, hay prohibición en las provincias de Orense y Coruña de exportar carne a Madrid y Barcelona, y en cambio se envía en numerosas partidas a Portugal.

Terminó diciendo que en algunas provincias los gobernadores se incautan, al precio que quieren, de la cantidad de carne que necesitan para consumo de ellas, y que, como es natural, los perjuicios que por esto se irrogan al comprador de ganado se reflejan en el que le queda y que trae para el consumo de Madrid.

La villa de Cedaceros

Manifestó el Sr. Garrido que había recibido, resuelta por el gobernador, la fijación del precio de la parcela del Sr. Vitorica, de la calle de Cedaceros, y que es la determinada por perito tercero en su informe.

De esta cuestión se dará cuenta al Concejo en la próxima sesión.

El abastecimiento de la corte

En virtud de lo acordado en la última disposición del ministerio de Abastecimientos, en que se determina el nombramiento de una Comisión para estudiar soluciones del abastecimiento de los artículos de consumo completo de Madrid, y de la que formarán parte dos concejales, el Concejo se ocupará de la designación de ellos en la próxima sesión.

El precio del gas

El Sr. Garrido ha recibido la resolución del ministerio de Abastecimientos en la que se fija el precio máximo del consumo de metro cúbico de gas en 35 céntimos.

De la misma también conocerá el Concejo en la sesión municipal inmediata.

Comentando el alcalde está acuerdo, dijo que en el mismo se le aperece por haber empleado términos irrespetuosos en el voto particular que formuló al dictamen de la Junta provincial de Subsistencias, lo cual no se explicaba, pues se limitó en él a exponer la verdad escuetamente, cosa que se propone hacer en todas las ocasiones.

La hacienda municipal.—Un decreto del alcalde

La Alcaldía, con fecha 1 de Abril de 1919, ha dictado el siguiente decreto: «Normalizada la hacienda municipal por presupuesto extraordinario con la emisión del último empréstito, que ha permitido liberar los valores pignoralos, cancelar las cuentas de crédito pendientes y arbitrar los recursos necesarios para la terminación de las grandes obras en ejecución, ha llegado el momento de que el Concejo atienda la necesidad generalmente sentida de modificar su presupuesto ordinario.

Es necesario para ello que los trabajos comiencen inmediatamente con toda urgencia, sin perder momento, ahora que faltan muchos meses para aprobar la ley económica municipal que se registra durante el próximo año. Y todos debemos poner por nuestra parte el esfuerzo necesario para que no nos sorprenda una vez más la época de la formación del presupuesto sin tener preparados aquellos trabajos necesarios para

la resolución del problema que anualmente ocupa la atención del Ayuntamiento.

El presupuesto recientemente aprobado por la Junta municipal es poco menos que una copia de los años anteriores, modificada solamente en algunos detalles pero sin que en su totalidad responda a las exigencias de la realidad presente, ni en cuanto a los ingresos ni en cuanto a los gastos.

Respecto del presupuesto de ingresos, desea esta Alcaldía proponer en momento oportuno para que sirva de base de discusión en la Comisión correspondiente primero, y después en el Ayuntamiento, el plan orgánico que a su juicio debe ser desarrollado, suprimiendo arbitrarios e impuestos actualmente vigentes que ni tienen arraigo en la opinión ni fundamento científico, sustituyendo otros, unificando algunos que tienen un mismo origen de base contributiva y creando aquellos nuevos, necesarios para la vida municipal, que tengan una justa, equitativa, racional y económica base de exacción.

Para tener un buen presupuesto de ingresos, será preciso pedir, exigir quizás, la modificación de las normas jurídicas que rigen actualmente en materia de exacciones municipales, y a ello debemos ir, no con apremios de tiempo, sino con anticipación bastante para luchar y conseguir lo que hayamos de pretender. Pero antes de pedir, antes de exigir cuanto a ingresos se refiere, debemos demostrar al vecindario que somos dignos de que se nos atienda, determinando previamente los gastos municipales necesarios sobre las bases esenciales siguientes:

1.º Reorganización de todos aquellos servicios municipales que puedan ser mejorados, por estimar que en la actualidad no se prestan con aquella eficacia exigida por las modernas necesidades de la ciudad.

2.º Creación y establecimiento de aquellos nuevos servicios municipales que las actuales necesidades reclaman imperiosamente.

3.º Determinación de las plantillas tipos del personal indispensable en los distintos ramos, oficinas y dependencias de todos los servicios, estableciendo la forma más rápida posible de amortización en el caso de existir sobrante dadas las nuevas organizaciones.

Determinadas así las necesidades discutidas y dadas a conocer al vecindario, se tendrá la cifra exacta, total, del presupuesto de gastos necesarios del Ayuntamiento, cuyo importe habrá de ser exigido a los contribuyentes por medio de impuestos y arbitrios que sean racionales, equitativos, justos y económicamente aceptables.

En virtud de cuanto queda expuesto, vengo en disponer que por las Comisiones permanentes se proceda con toda urgencia a realizar los estudios necesarios para formalizar los presupuestos parciales de gastos correspondientes a los servicios municipales de sus respectivas competencias con arreglo a las bases anteriormente determinadas.

Cédulas a personas jurídicas

Creadas estas cédulas por Real decreto de 6 de Marzo pasado, y disponiéndose por Real orden de 15 del mismo mes que durante el presente Abril se confecciona la matrícula para la exacción de dicho impuesto, se invita, por medio de la siguiente noticia, a todos los representantes legales de cuantas Corporaciones, Asociaciones y fundaciones de interés público reconocidas por la ley, así como de las Asociaciones o Sociedades de interés particular, sean civiles, mercantiles o industriales, que residen en esta municipalidad, con el fin de que formulen la debida declaración de los datos que son necesarios para la clasificación reglamentaria, a cuyo efecto se facilitarán los necesarios impresos en la Administración de Rentas del Ayuntamiento (plaza de la Villa, 4), Negociado de Cédulas todos los días laborables, de diez a una de la tarde.

El pago de los alquileres de escuelas

Desde el día 19 del actual y horas de nueve a doce de la mañana se procederá por la Tesorería de la Villa a satisfacer a los dueños de los locales ocupados, por escuelas el importe de los alquileres correspondientes al primer trimestre del corriente año.

NOTICIAS

Durante el pasado mes de Marzo han sido prestados en la Policlinica Popular de Madrid de socorro de urgencia, Madera, 61, los servicios siguientes:

Servicios a domicilio, 721; idem en la Policlinica, 170; casos judiciales, 2; Operaciones practicadas, 11; idem con estancia en la Policlinica, 6; enfermos asistidos en las consultas de especialidades, 1.061; tratamiento por inyecciones, 1.190; Vacunados, 360. Total de enfermos asistidos, 3.521.

Cámara de Industria.—El importe de cédulas para las personas jurídicas.—La Cámara Oficial de Industria se ha dirigido al señor ministro de Hacienda exponiendo las razones legales que, a juicio de ella, se oponen a la aplicación del Real decreto de 6 de Marzo próximo pasado, extendiendo a las personas jurídicas el impuesto de cédulas personales.

El citado Real decreto se basa en la afirmación de que dichas personas no figuran expresamente exceptuadas del impuesto, en la ley de 31 de Diciembre de 1881, y la Cámara opina que el hecho de no estar comprendidas en los preceptos de dicha ley, equivale legalmente a la exención más absoluta.

Con este nuevo impuesto se viene a arrojar una nueva carga a la ya muy pesada que bajo diversas formas sufren las personas jurídicas que ejercen la industria y el comercio.

En Puente Genil, donde reside, ha fallecido D. Enrique Montilla y Fernández, padre político de nuestro querido compañero en la Prensa D. Manuel Montilla y Medina, director de Ilustración Militar.

Era el finado persona de grandes merecimientos, padre amantísimo y muy estimado por su carácter bondadoso y afable. Al teniente coronel Montilla, a su distinguida esposa, como a toda su familia, le enviamos nuestro pésame más sentido.

DEL GOBIERNO CIVIL

Vagos y mendigos

Relación numérica de los mendigos recogidos en la vía pública y destino que se ha dado a los mismos desde el día 24 de Febrero al 6 de Abril de 1919:

Recogidos en la vía pública, 1.615; en libertad por reclamarlos la familia, 263; de quincena, 10; por carretera a sus pueblos, con la Guardia civil, 11; fugados, 14; a los pueblos de su naturaleza, en ferrocarril, 720; a los asilos, 127; a los hospitales, 175; fallecidos, dos. Quedan en el campamento 293. Madrid, 6 de Abril de 1919.

TEATROS

ESPAÑOL.—Hoy miércoles, a las diez de la noche, función de gala en este teatro con motivo del beneficio de Ricardo Calvo, que tan brillante campaña está realizando. Se pondrá en escena la hermosa obra de Godoy y Alarcón, en cuatro actos y en verso, «La tizona», y lectura de poesías por Calvo.

No es dudoso asegurar para este día un lleno completo en el clásico coliseo, y un gran éxito para el citado artista.

PRINCESA.—El próximo domingo día 13, a las cinco y tres cuartos de la tarde, se celebrará en este teatro el beneficio de Fernando Díaz de Mendoza, con un programa de gran interés.

Primera mente se representará la comedia en tres actos, original de D. Jacinto Benavente, titulada «La propia estimación», con la que hará su presentación ante el público de Madrid la notable actriz Josefina Díaz de Artigas, artista desconocida hasta ahora del público de España, pero que viene precedida de una seria reputación, conseguida en toda la América española y sancionada con verdadero entusiasmo por aquella crítica.

Terminada la representación de esta comedia, y en honor del beneficiado, la excelentísima señora condesa de San Luis leerá una conferencia titulada «Monserga cuaremal ad usum societatis», original de un autor desconocido en el mundo de las letras, y por último, María Guerrero y Emilio Thuillier representarán el paso de comedia titulado «Rosa y Rosita», original de D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero.

No pudiendo verificarse más estrenos en esta temporada, que termina el próximo domingo día 13, los señores abonados a días de estreno que no opten por conservar el derecho a su localidad para el beneficio de Fernando Díaz de Mendoza pueden recoger el importe en contaduría antes del viernes, a una de la tarde.

APOLO.—Hoy miércoles, a las siete de la tarde, «Los calabreses», y a las diez y tres cuartos de la noche, «Solo en el mundo» y la zarzuela nueva, en dos actos, «El huerto de los rosales».

Pasado mañana jueves, a las siete de la tarde, 22 vermut de moda, poniéndose en escena, por primera vez en día de moda, «El huerto de los rosales», y el entremés «Mañanita de San Juan».

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría hoy martes y mañana miércoles, de doce de la mañana a doce de la noche.

INFANTA ISABEL.—Hoy 9, por la tarde se representará, y a precios populares, la divertidísima comedia en tres actos, «Tienen razón las mujeres».

Por la noche, y a precios populares, la comedia en tres actos «A tiro limpio» y el divertidísimo sainete «Pepa la frescachona o el colegial desenvuelto».

El viernes por la noche tendrá lugar la reposición de la hermosa comedia en tres actos, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulada «Las flores», obra que obtiene tan colosal interpretación en este teatro.

Todo el día, contaduría.

COMICO.—Hoy miércoles, por tarde y noche, a las seis y media y diez y media, se representará el drama en cuatro actos, de éxito formidable, titulado «La sonata de la muerte», que es, en su género, de lo más fantástico que ha estrenado hasta ahora la Compañía que con tanto acierto dirige Enrique Rambal, y en el que las luces se apagan y encienden solas por el poder del Genio del mal, para el cual no tiene secretos ninguno la ciencia, y consigue que sea la pared se junten, aplastando entre ellas al que ose perseguirle, y que dispone de un tanque de guerra que todo lo arrasa y que causa en el público gran emoción, por dar idea exacta de la realidad.

En breve, estreno de «El club del misterio».

LA BOLSA

Colización del 8 de Abril

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 7, Día 8. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, SERIE F, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

BOLSA DE BARCELONA.—Interior 78,00; Amortizable 5 por 100, 97,00; Exterior, 88,85; Nortes, 68,75; Alicante, 73,70; Andaluces, 70,15; Orenses, 24,90; Hispano Colonial, 64,20; Crédito Mercantil, 00,00; Tabacos Filipinas, 000,00; Río de la Plata, 000,00; Francos, 83,80; Libras, 23,12.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 204,00; Felguera, 206,00; Explosivos, 000; Resineras, 233,20; Papelera, 156,00; Norte de España, 343,00; Banco de Bilbao, 3.050; Río de la Plata, 352,00; Dicedo, 00,00; Cala, 355,00 Banco de Vizcaya, 1.400; Basconia, 000; Sota y Aznar, 3.280; Nervión, 0.000; Unión Marítima, 1.310; Vascongada de Navegación, 1.285; Bachi, 00,00; Guipuzcoana, 000; M. Bilbao, 500; Mundaca, 490,00; Izarra, 299; Libras, 00,00; Francos, 83,60.

PARIS.—Exterior, 000,00; Nortes, 000,00; Alicante, 000,00; Libras, 27,60; Pesetas, 120,00; Pesos oro argentino, 600,00; Liras, 80,75; Coronas suecas, 000,00; Coronas noruegas, 000,00.

Los aliados en Rusia

LONDRES 8.—Las fuerzas americanas enviadas al Norte de Rusia están bajo el mando del general Richardson. Este salió de Inglaterra la semana pasada con 400 hombres.

Otros destacamentos de igual fuerza habían salido días antes con el mismo destino a bordo de dos cruceros americanos.

Estas fuerzas las componen especialistas en los trabajos ferroviarios, y su papel en Rusia consistirá en mantener abiertas las comunicaciones con el pueblo murmano, en el que se hallan ya reunidos unos 5.000 americanos.

LONDRES 8.—Dice el Daily Mail que el llamamiento de voluntarios para formar parte de la expedición que ha de ir a Arkangel, ha tenido una acogida muy satisfactoria, ofreciendo sus servicios gran número de oficiales y soldados del ejército de ocupación, como muchos canadienses que se ofrecen para reengancharse para el servicio de Ultramar, deseando vivamente ir en socorro de sus compañeros de Rusia.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quine a diecisiete. Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 170), de nueve a quince.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 68), de ocho a catorce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

“Gaceta de Madrid”

SUMARIO.—8 Abril 1919

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la Canonjía, doctoral vacante en la Santa Iglesia Colegial de Santa María de Roncesvalles al presbítero doctor D. Leonardo Pérez Escriche.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto dando disposiciones para regular la transición del año natural al año económico en cuanto afecta y se relaciona con las fechas en que han de comenzar la formación de los repartimientos, matrículas y padrones de las contribuciones e impuestos con las que han de regir para la diversa tramitación de dichos documentos hasta que en ellos recaiga la definitiva aprobación, así como también con la época durante la cual se han de considerar vigentes los ya formados para el año natural de 1919, ampliándola hasta el comienzo del año 1920-21, y dictando reglas indispensables para armonizar los intereses de los contribuyentes con los del Fisco en lo que respecta a la exacción de impuestos.

Otro concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento para el año económico de 1919-20, con destino a los que origine la adquisición de insecticidas, planchas de cinc, soportes para las mismas, pago de indemnizaciones al personal técnico agrónomo y al temporero de peritos agrícolas que pueda ser necesario para auxiliar los trabajos, así como los demás gastos de la campaña de extinción de la langosta y los de transporte del citado material.

Real orden resolviendo el expediente relativo a si son abonables los servicios de escribiente con 1.000 y 1.200 pesetas de sueldo.

Otra resolviendo petición de varios agentes y comisionistas del puerto de Málaga, que interesan se dicte una disposición por la que se conceda un plazo definitivo para cancelar las declaraciones de envases introducidos en régimen temporal durante los años 1916 y 1917.

Otra disponiendo se abra una información escrita ante la Dirección general de Contribuciones, por término de ocho días, para que las Sociedades anónimas puedan exponer las soluciones que crean más convenientes con el fin de evitar continúe la exigua tributación por utilidades de algunas Sociedades.

Ministerio de Fomento.—Real orden (rectificada) aprobando el Reglamento para la aplicación del Real decreto de 18 de Marzo próximo pasado, relativo al seguro contra el paro forzoso.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se indican, pertenecientes a los individuos que se mencionan.

Real orden resolviendo el expediente relativo a si son abonables los servicios de escribiente con 1.000 y 1.200 pesetas de sueldo.

Otra resolviendo petición de varios agentes y comisionistas del puerto de Málaga, que interesan se dicte una disposición por la que se conceda un plazo definitivo para cancelar las declaraciones de envases introducidos en régimen temporal durante los años 1916 y 1917.

Otra disponiendo se abra una información escrita ante la Dirección general de Contribuciones, por término de ocho días, para que las Sociedades anónimas puedan exponer las soluciones que crean más convenientes con el fin de evitar continúe la exigua tributación por utilidades de algunas Sociedades.

Ministerio de Fomento.—Real orden (rectificada) aprobando el Reglamento para la aplicación del Real decreto de 18 de Marzo próximo pasado, relativo al seguro contra el paro forzoso.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se indican, pertenecientes a los individuos que se mencionan.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza.) A las 9,45, (función especial, a precios especiales), La vestal de Occidente.

ESPAÑOL.—A las 6, (popular, a precios populares), Blasco Jimeno. A las 10, La tizona y lectura de poesías.

CENTRO.—(Compañía de Francisco Morano).—A las 10,15, La cena de las burlas.

LARA.—A las 7,30, Cobardías y Laura de Santelmo. A las 6,30, Lo que no se tiene y Laura de Santelmo.

APOLO.—A las 7, Los calabreses. A las 10,45, Solico en el mundo y El huerto de los rosales.

COMICO.—(Compañía Rambal) A las 6,30 La sonata de la muerte. A las 10,30, La sonata de la muerte.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 (a precios populares), «Tienen razón las mujeres» A las 10,15, (a precios populares), A tiro limpio y Pepa la frescachona.

NOVEDADES.—A las 6,15, El cotarro nacional. A las 7,15, La oración de la vida. A las 9,15, Doloretos. A las 10,30, El caso es pasar el rato. A las 11,45, Chiribitas.

MARTIN.—A las 6,45, Bohemios. A las 7,45, La reina mora. A las 10,30, Molinos de Viento. A las 11,45, La danza de los velos.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoras.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

“EJERCITO Y ARMADA,,

Redacción y Administración, Barbieri, 8 :: Apartado de Correos, 436 :: Teléfono 575

Don empleo Cuerpo (o calle de) núm. población provincia se suscribe de de 1919,

Los Previsores del Porvenir

Visita del Rey

Se había dispuesto que la posesión del Patronato fuese en la Comisaría General de Seguros; pero el Rey ha querido asistir al acto, y como su cariño por la Asociación es tan grande y para que al mismo tiempo visite el edificio social como él desea, se ha rectificado, acordándose que dicho acto se celebre en la casa de Los Previsores.

Conflictos sociales

En Madrid

Después del Consejo de ministros celebrado anoche, visitó al presidente una Comisión de tranviarios, acompañada del diputado a Cortes Sr. Saborit.

Se prolongó la conferencia hasta, después de las nueve de la noche, y a la salida manifestó el Sr. Saborit a los periodistas:

—Hemos venido a comunicar al jefe del Gobierno que en la Asamblea que celebraremos esta noche, a las doce y media, daremos cuenta del resultado definitivo de nuestras gestiones, las cuales, en todo momento, si bien han sido asesoradas y amparadas en lo que tienen de legítimas por la acción gubernativa, no tropezaron con la obstinación rutinaria de la Compañía. Los obreros tranviarios, que se sienten en posesión de una fuerza perfectamente organizada, no tratan de hacer huelga, y esto le consta de una manera positiva al Gobierno todo, y muy especialmente al ministro de Abastecimientos, que así lo acaba de reconocer.

El personal de tranviarios quiere obtener aquellas mejoras prudentes a las que tiene derecho, y acabamos de notificar al presidente del Consejo que después que las aspiraciones han sido modificadas por la intervención del ministro de Abastecimientos, que el personal estima de un modo extraordinario, no cree éste que pueda doblegarse ante la actitud incomprensible de la Empresa.

No se quiere ir al conflicto, y para evitarlo, como única fórmula, acabamos de proponer al Gobierno que se incaute de los servicios de tranvías, y en estas condiciones el personal permanecerá en sus puestos y cumplirá con su deber como hasta aquí mientras signifique negociación con la Compañía.

Esto, que se ha hecho con otros servicios de menor importancia, puede hacerse también con éste, y a nuestro juicio, no cabe ya otra solución.

—Y cuáles son los puntos esenciales con los que no transige la Compañía?

—La admisión del personal que ha despedido desde que se han entablado la negociación, y el reconocimiento de la sociedad. En cuanto al primer punto, los obreros se conforman con que el ministro de Abastecimientos examine la razón que ha asistido a la Empresa para despedir a unos hombres que cumplían con su deber.

El personal se conforma con esa revisión hecha por el ministro de Abastecimientos, y la Empresa se niega a ella.

El jefe del Gobierno ha escuchado nuestra proposición, y ha ofrecido estudiarla para que en la Asamblea de esta noche pueda ser conocida la resolución gubernativa por el personal.

Poco después salió el ministro de Abastecimientos, y hablando con los periodistas, confirmó la referencia del Sr. Saborit en cuanto a la actitud en que se colocaban los obreros, y dijo que, por lo que respecta a la incautación, era un asunto muy complicado y se proponía estudiarlo inmediatamente.

Reunión en la Casa del Pueblo

A las tres de la madrugada se reunió en la Casa del Pueblo el personal de la Compañía de Tranvías, para saber si esta aceptaba o no el laudo del ministro de Abastecimientos.

El acto fué presidido por el diputado señor Saborit, quien dió cuenta de las gestiones realizadas, haciendo presente a todos que la Empresa se había negado a firmar las bases.

Continuó el Sr. Saborit manifestando que desde anteaer sabía el Gobierno que la Compañía no aceptaba; pero que se le ocultó al personal en la creencia de que el ministro lograría resolver el conflicto, y en sentido favorable para los obreros.

La Comisión ha dicho al Gobierno—agregó el orador—que si el Estado se incautaba de los tranvías, el personal trabajaría muy gustoso a sus órdenes.

Luego dice el Sr. Saborit que el Gobierno había pedido un plazo para resolver el asunto.

Insiste el diputado socialista en que esta última petición del Gobierno debe aceptarse; es decir, que se debe esperar hasta hoy, a las once y media de la mañana, la contestación definitiva ofrecida por el subsecretario de la Presidencia.

En esta ocasión esa contestación no fuese satisfactoria, presentaremos el oficio de huelga al Gobierno, para ir a ella con arreglo a lo que se acuerde.

El Sr. Saborit concede luego la palabra al señor Besteiro, que es ovacionado durante largo rato.

El señor Besteiro se extiende en consideraciones para demostrar que siempre son las empresas las culpables de esos conflictos; pero que, a pesar de esta verdad innegable, conviene ser reflexivos y esperar el plazo pedido hasta hoy.

Manifiesta que él no puede dar una opinión completa, porque desconoce el texto de las bases formuladas por la Compañía y presentadas por el director de la misma al Gobierno.

Vuelve a hablar el Sr. Saborit, y, concretando sobre el punto citado por el Sr. Besteiro, referente al desconocimiento de las bases, dice que, realmente, su importancia influye en ese aplazamiento que el Gobierno desea, y la Comisión cree conveniente. Añade que deben contestar todos de un modo terminante si están dispuestos a esperar hasta hoy para presentar el oficio de huelga si la gestión resultase negativa.

Todos contestan que sí, y con esto se da por terminado el acto.

En Barcelona

BARCELONA 8.—La huelga, aunque no es general, sigue.

Se trabaja en la mayoría de las fábricas de hilados, tejidos, tintes y aprestos.

Los tranvías circulan en todas las líneas, incluso en las barriadas extremas, con personal de las Compañías y sin escolta.

También se trabaja en el muelle y estaciones.

La tranquilidad es absoluta. La vigilancia es la misma de días anteriores.

Gasistas y electricistas

BARCELONA 8.—Próximas a terminarse las obras de reparación que se venían realizando en las tuberías de gas de la Compañía Lebon, el próximo miércoles se suministrará ya fluido a los consumidores.

La Compañía de Fuerza y Riego del Ebro ha recibido un telegrama de Tresp en el que se le comunica que el sábado entraron al trabajo todos los obreros de la Hidráulica Eléctrica de Tresp.

También el sábado volvieron a sus puestos todos los operarios y empleados de la explotación minera de sales potásicas y del ferrocarril minero de la Casa Solvay de dicha comarca.

Hacia la normalidad

BARCELONA 8.—El capitán general, en su conversación con los periodistas, ha manifestado que reina tranquilidad y que se ha reanudado el trabajo en muchas fábricas.

En los talleres de la Sociedad La Maquinista Terrestre y Marítima han reanudado el trabajo un millar de obreros. Los patronos habían acordado abrir mañana la fábrica.

También se ha reanudado el trabajo en otros talleres de menor importancia.

En varios talleres metalúrgicos se han fijado avisos en los que se dice serán admitidos los obreros en iguales condiciones y salarios que antes de la huelga; si bien se reservan el derecho de seleccionar el personal.

Todos los obreros que trabajaban en la explotación de las minas de sales potásicas del Lurva y del ferrocarril minero de dicha comarca han vuelto al trabajo.

En la Audiencia ha continuado el desfile de testigos en la vista de la causa por asesinato del Sr. Barret.

En otras provincias

VALENCIA 8.—El capitán general ha remitido al gobernador civil el bando levantando el estado de guerra, para que lo publique en el Boletín Oficial extraordinario.

La autoridad militar hace constar su gratitud por el apoyo que le han prestado los valencianos, para conseguir el restablecimiento de la normalidad.

BILBAO 8.—Una Comisión de patronos y obreros canteros visitó al gobernador para comunicarle haber llegado a un acuerdo.

Se les aumenta el jornal en una peseta, en vez de dos que pedían.

SEVILLA 8.—La Compañía Sevillana de Electricidad ha accedido a la casi totalidad de las peticiones formuladas por los obreros.

Esperase que habrá fórmula de avenencia para los tranviarios.

LOGROÑO 8.—El Ayuntamiento de Haro ha acordado dedicar 50 fanegas del término denominado Puente del Moro para ensayar los híbridos comunales, entregándolos al efecto en parcelas entre los obreros que quieran cultivarlas.

TORTOSA 8.—Los obreros metalúrgicos han presentado nuevas bases de trabajo a los patronos.

Piden jornal de seis pesetas para los operarios de primera clase y cinco para los de segunda.

Solicitan también que se les abone el 50 por 100 sobre el jornal por las dos primeras horas extraordinarias.

Se cree que las peticiones serán aceptadas por los patronos con leves modificaciones.

ZARAGOZA 8.—A pesar de los insistentes rumores que circulaban ayer anunciando que hoy se declararía la huelga general, ha reinado normalidad casi absoluta.

Sólo en algunas obras de poca importancia se han declarado en huelga los albañiles.

Su número es reducido.

La lotería de Navidad

Por la Dirección del Tesoro se ha dispuesto que, a partir de este año, la lotería de Navidad tendrá los tres primeros premios que se indican a continuación: premio mayor, 7.500.000 pesetas; premio segundo, 4.000.000, y premio tercero, 3.000.000.

En cambio, el número de billetes, que hasta ahora era de 54.000, subirá a 60.000.

LOS BUSTOS DE LA RAZA

Exposición Julio Antonio

Sin pompa oficial ninguna, sino con la sencillez y la severidad que a la alta memoria de Julio Antonio corresponde, se inauguró ayer tarde, en el salón del Teatro Real, la Exposición llamada de «Los bustos de la raza», es decir, de casi la total obra de aquel portentoso escultor que hace pocos meses perdimos para siempre.

Julio Antonio condensó en estos bustos el poder de su genio, casi sobrenatural, y de ahí que cada una de estas obras, reducida por las dimensiones, grande por el contenido espiritual, tenga una importancia desproporcionada con relación a su tamaño. Es, efectivamente, la raza española, estudiada por un artista de ilustrada comprensión e interpretada luego con una abundancia de elementos técnicos que pasma. Contemplando los veintidós bustos que componen esta Exposición, pensando lo que hizo el escultor, imaginando lo que hubiera hecho, es como se siente el agudo dolor de esta ausencia eterna a que nos castigó la muerte.

Así y todo, integrando esos bustos una obra armónica, si llegaran a dispersarse, sin que cada obra aislada perdiese su incontestable mérito, se truncaría el conjunto, y de ahí que los amigos que en vida tuvo Julio Antonio vayan pensando en sacar dos únicas reproducciones de cada obra, destruir los negativos; vender uno de los ejemplares, destinando el importe a la familia del malogrado artista y constituir con la otra colección completa una sala en el museo del Prado. Tan feliz iniciativa, estamos seguros de ello, encontrará en todos los amantes del arte la acogida que merece, y, según nuestros informes, son ya muchos los nombres de personas y entidades inscriptos en la lista de adquirentes.

La exposición de «Los bustos de la raza», no hay que decirlo, será visitada por todo Madrid, y todo Madrid se honrará con ello.

EN BAVIERA

La República de los soviets

COPENHAGUE 8.—El sábado ha sido proclamada en Baviera, la República de los Soviets.

La noticia se recibió en Berlín a última hora de la noche, causando poca sorpresa, porque se esperaba el acontecimiento.

Por la tarde se dió la señal para la ocupación del Parlamento por los espartaquistas, al mismo tiempo que las masas celebraban mítines en diferentes barrios, proclamando la República de los Soviets.

Los socialistas independientes se unieron a los espartaquistas.

El primer ministro bávaro, Hoffman, que se encontraba en Berlín negociando con el Gobierno a propósito de las exigencias bávaras, salió a toda prisa para Munich; pero llegó demasiado tarde, pues las tropas han declarado que no obrarán en su favor y han adoptado una actitud neutral declarando sus simpatías por el proletariado.

Se considera como muy grave la amenaza de guerra civil en breve plazo. Los campesinos bávaros están bien armados y organizados.

Al proclamarse la República de los Soviets, los campesinos de varios distritos, unidos, decidieron marchar contra Munich.

Los acontecimientos de Baviera parecen destinados a influenciar Alemania entera. En los distritos del Ruhr, el número de huelguistas es de 400.000. En Dusseldorf comenzará mañana la huelga general. En Weimar aumenta la gravedad de la situación. El Gobierno tiene intención de enviar tropas para proteger a la Asamblea Nacional contra la población. En Berlín reina ahora tranquilidad, pero se esperaban para hoy serios acontecimientos.

BASILEA 8.—Dicen de Berlín que las noticias oficiales de Westfalia, Wurtemberg y Baviera, dan una impresión muy atenuada de la verdadera situación.

Los periódicos de Westfalia decían ayer que el número de huelguistas era de ciento cuarenta mil; pero el número verdadero es mayor, y la huelga se va intensificando.

La Freiheit comunica que en Essen había ayer trescientos cuarenta mil huelguistas.

Con objeto de cercar la capital en una extensa zona y de paralizar la vida económica, los mineros de Westfalia han dirigido un llamamiento a los revolucionarios de la Alemania central y de Silesia.

Por el contrario, se anuncia oficialmente que el Gobierno es dueño de la situación.

En Stuttgart ha terminado la huelga, pero continúan los combates con los espartaquistas.

A caza de un buen pájaro

Desde hace días, en la Dirección General de Seguridad se está organizando un servicio para lograr la captura de un profesional del robo.

Este individuo, que se llama Manuel Rivero Arto, es autor de una estafa cometida en Palencia en el establecimiento bancario de Hijos de Calderón y de un robo realizado en la misma capital en una relojería establecida en la calle de las Angustias.

Según los informes recibidos en la Dirección de Seguridad, Manuel Rivero, de acuerdo y patrocinado por el tristemente célebre agente Barberá, autor del asesinato de su amante, se dedicaba en Palencia a la venta de paños, sirviéndole este negocio para llevar a cabo con más libertad sus peligrosas hazañas.

En Valladolid ha vivido también algunos meses en compañía de una joven, a quien pidió unas alhajas que tenía, vendiéndolas después y desapareciendo.

Manuel Rivero, cuando era conducido a la cárcel de Oviedo desde Coruña, se dió a la fuga, burlando la vigilancia de la pareja de la Guardia civil que lo conducía.

La evasión se efectuó en una de las últimas estaciones de llegada, entre el trayecto de Coruña a Oviedo, y posteriormente, por confidencias recibidas en la Dirección de Seguridad, se sabe que el temible hampón ha logrado llegar a Madrid, donde se encuentra en un escondite que la Policía no tardará en descubrir.

Provincias

CASTELLON 8.—Se ha recibido un telegrama del diputado por esta capital, señor Santa Cruz, anunciando que se ha conseguido la libre exportación de naranjas para Londres.

La noticia ha producido júbilo. Se espera igual éxito en las negociaciones con Francia.

SALAMANCA 8.—Ha regresado de Madrid la Comisión de fabricantes de harinas, que fué a solicitar del ministro de Hacienda el restablecimiento del tránsito de las facturaciones por Portugal.

Los comisionados vienen muy satisfechos de las atenciones que con ellos ha tenido el director general de Aduanas y el inspector D. Carlos Gómez.

Dicho tránsito ha sido de nuevo autorizado.

CASTELLON 8.—Ayer escaseó el pan por negarse los panaderos a fabricar lo suficiente.

La opinión está indignada. Se teme que, de persistir esta actitud, ocurran desórdenes.

Una Comisión de naranjeros de Villarreal visitó al gobernador para exponerle los perjuicios que les ocasionaría el excluir la naranja del Tratado con Francia.

LOGROÑO 8.—El inspector de Abastecimientos, coronel Araspachoga, ha impuesto multas de 5.000 pesetas a dos acaparadores de patatas.

El gobernador ha prohibido que salga sin guita pescado fresco para los pueblos.

de la provincia, hasta conseguir el abaratamiento del artículo.

Se ha verificado la incautación de la Fábrica de Gas, subrogándose en los derechos y obligaciones municipales un grupo minero por un plazo de seis meses, prorrogable.

SALAMANCA 8.—Los ganaderos han recibido un mensaje, firmado por multitud de obreros, en el que se les da las gracias por su altruismo de vender a menos precio que el de la tasa. De acuerdo con una aspiración de la clase trabajadora, desde el viernes se pondrán a la venta 200 kilos de vaca.

SEVILLA 8.—Ha sido condenado por ocultación D. Celestino Fernández. Se le han decomisado 16.000 kilos de cebada, 5.600 de habas, 2.800 de avena, 1.200 de garbanzos y 3.700 de maíz.

El vocal designado por el acusado formuló un voto particular en el sentido de que no procede el decomiso, porque cuando el inspector hizo la visita era tiempo hábil para hacer declaraciones.

BILBO 8.—En la reunión celebrada por la Junta señorial jaimista se acordó dirigir un mensaje de adhesión a D. Jaime, en nombre de todos los jaimistas de Vizcaya, y enviar, en representación de la Vizcaya jaimista, una Comisión, compuesta de tres miembros de la Junta señorial, a la Asamblea que se celebrará en breve en Zumárraga.

LONDRES 8.—Declaran en determinados Círculos que resultan como menos prematuras las informaciones publicadas por algunos periódicos acerca de una visita del Rey de España a Inglaterra en el próximo verano.

El viaje de Alfonso XIII a Inglaterra

LONDRES 8.—Declaran en determinados Círculos que resultan como menos prematuras las informaciones publicadas por algunos periódicos acerca de una visita del Rey de España a Inglaterra en el próximo verano.

Extranjero

(NOTICIAS POR TELÉGRAFO)

PARIS 7.—La Reina de Rumania visitó ayer Reims y fué muy impresionada por el desastre de la catedral, que rebasa, dijo, todo cuanto podía imaginarse, porque es imposible concebir tales cosas.

No dejaba de exclamar: ¡Esto es horroroso!

Durante el almuerzo en casa del príncipe de Polignac, el coronel Noudet le refirió los combates de los cuales la alquería de Alger y el fuerte de la Pompelle fueron el teatro.

La reina, entusiasmada, quiso visitar esos heroicos lugares, y recorrió el terreno de la montaña de Reims transformada por los prolongados y reiterados combates.

A su regreso declaró que esas visiones quedarán eternamente presentes en su memoria.

PARIS 7.—Dicen de Viena que en la Galitzia Oriental, ocupada por los ucranianos, la disciplina ha desaparecido y la población sufre terriblemente por los excesos de la soldadesca.

En las ciudades de Tarnopol, Chodorow y Stry, las tropas ucranianas han cometido sangrientos pogroms entre la población polaca y judía.

BELGRADO 7.—El general Hadsic, que había asumido la dirección de los ministerios de Guerra y de Marina, se ha posesionado de ambas carteras.

LONDRES 7.—De Varsovia comunican, con fecha 4, que la Dieta ha comenzado los debates acerca del Convenio militar entre Polonia y la Entente, basado en dos puntos principales, que son el rápido avituallamiento en material de guerra y el envío a Polonia de instructores militares.

El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado a la Cámara que, con el nuevo Convenio, la soberanía del Estado polaco no sufrirá merma alguna, mientras el ejército polaco necesitaba la ayuda de los Estados aliados, que éstos estaban prontos a dar.

La Dieta ha acordado aprobar el proyecto de Convenio aliado-polaco, cuyos términos han comenzado a ser estudiados por el ministro de la Guerra, general Lesniewsky, en unión del general Henrys, enviado especial del mariscal Foch.

LISBOA 7.—La Comisión organizadora del partido republicano conservador, publicará en breve un manifiesto al país, declarando que desde ahora el partido conservador, enteramente renovado, nada tiene que ver con las situaciones políticas anteriores de la república o de la monarquía, y que defenderá la república por todos los medios, basando su orientación en principios de orden y de trabajo.

PARIS 8.—La séptima audiencia del proceso Humbert se ha reanudado, con el interrogatorio del ex director de Le Journal. Después de leer el contrato de Bolo y Humbert, pide a éste que dé explicaciones sobre sus relaciones con Bolo; Humbert intenta ocultarse tras el presidente, Monier y Meymanie. Dice que el artículo de Heanet se insertó en Le Journal, sin que él tuviera conocimiento de ello.

Al preguntarle el presidente por qué aceptó a ojos cerrados los seis millones de Bolo, Humbert contesta: «Tuve confianza en Bolo como en tantos otros».

BASILEA 8.—Dicen de Viena, según telegramas de Budapest, que el Gobierno de los Soviets, modificado a consecuencia de la dimisión de los miembros extremistas, seguirá probablemente una política socialista más moderada.

Las negociaciones con Smut siguen un curso más favorable. Tratan principalmente de las cuestiones territoriales de manera a satisfacer las exigencias razonables de Hungría.

La situación en Rusia

PARIS 7.—Recíbense noticias de Moscú acerca de la clausura del Congreso bolcheviquista que acaba de celebrarse.

Las conclusiones adoptadas son importantes, por cuanto ponen de manifiesto el espíritu que aun domina en los elementos directores de Rusia.

La primera conclusión dice que el partido bolcheviquista se compromete a dirigir la lucha del proletariado en todas las naciones, inspirándola con arreglo a la psicología de cada país.

Es preciso—dice—la dictadura del proletariado, y para ello, la revolución social, única que puede dar plenitud, a los obreros, del poder político.

Ataca duramente el término de la guerra, por estimar que los Gobiernos burgueses han llegado a un arreglo, y afirma que la guerra pasada se transformará en guerra civil de las masas obreras contra la burguesía.

El Congreso bolcheviquista—dice una de las conclusiones—estima que la Liga de naciones es producto del capitalismo internacional para ahogar el movimiento revolucionario y las justas aspiraciones de todos los países.

No debemos—dice—permitir se desarme al proletariado, sino desarmar nosotros a quienes nos explotan.

Para ello, los obreros deben unirse estrechamente contra el socialismo burgués, y contra quienes, llamándose defensores del proletariado y jefes de las masas obreras, son a su vez burgueses.

Contra unos y otros debe ir la verdadera clase obrera.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

Grecia y Turquía

El generalísimo griego, en Constantinopla

ATENAS 8.—Comunican de Constantinopla que el general Paraskevopoulos, comandante en jefe del ejército helénico, ha llegado a Constantinopla, siendo recibido por el generalísimo Franchet D'Espèrey y por varios comisarios aliados.

Un destacamento de Caballería francesa rindió honores al general.

El entusiasmo fué indescribible; la ciudad estaba empavesada con los colores helénicos, y el automóvil del general tuvo grandes dificultades para abrirse paso.

El general Paraskevopoulos visitó al generalísimo francés, con el que celebró una larga entrevista, en la que reinó la cordialidad más viva.

El general visitó luego a los comisarios de las Potencias, y después se trasladó al Patriarcado, en donde se había izado el pabellón bizantino.

En todo el recorrido, en el barrio de Phanar, el general fué acogido con ovaciones delirantes por los millares de personas que se agrupaban alrededor del Patriarcado.

El metropolitano de Cesarea, rodeado de los miembros del Sínodo y del Consejo laico, recibió al general. La entrevista fué emocionante.

El metropolitano, en una vibrante alocución, manifestó la alegría de la Iglesia de ver al glorioso jefe de los ejércitos griegos.

El general Paraskevopoulos dió las gracias, y recordó las luchas sostenidas por la Iglesia, a la cual Grecia debe tanto agradecimiento.

Manifiestó la alegría que experimentaba en aquel instante, que es para él más glorioso que cuando estaba al frente de su ejército y triunfaba del enemigo.

El general visitó después la iglesia y la escuela Ghenos.

A su regreso escuchó las mismas manifestaciones de entusiasmo.

Los Reyes a Sevilla

SEVILLA 8.—Se sabe de un modo cierto que los Reyes vendrán a nuestra capital a final del mes corriente para pasar aquí una larga temporada con objeto de que se restablezca la Reina D.<sup>a</sup> Victoria.

EN ORIENTE

La situación en Egipto

LONDRES 7.—Comunican oficialmente del Cairo que las tropas de ocupación de Assiut han devuelto la tranquilidad a toda aquella región, donde la situación es totalmente satisfactoria.

Restablecimiento del tráfico del ferrocarril de Bagdad

PARIS 8.—Según informaciones de El Cairo, se ha restablecido el tráfico en la línea férrea de Bagdad. La travesía del Taurus es un hecho, y los trenes procedentes de Haidar Bajá llegan hasta Nabisin, a 150 kilómetros de Mosul.

En Mesopotamia se trabaja para que la vía férrea llegue en breve hasta el golfo de Persia. Por el lado de Mossul, los rieles llegan ya a Tekrit.

La línea de Bagdad, que ha desempeñado un gran papel durante la guerra, está destinada a desempeñar un papel más importante todavía durante la paz.

El renacimiento económico de Mesopotamia y de Siria, el desenvolvimiento nuevo que van a tener las relaciones con las Indias y Persia, intensificarán de un modo considerable la actividad de los cambios, con los cuales se beneficiará esta línea.

Las riquezas de Armenia, de Kurdistan, de Persia, de Mesopotamia y de Siria del Norte afluirán a Alejandreta, que parece llamado a ser uno de los puertos más importantes de Oriente.